

# Guía de género

ACTIVIDADES PARA TRABAJAR LA  
IGUALDAD DE GÉNERO CON PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Cynta Cayetano Salas  
Olga Tena Bernal



atades

ASOCIACIÓN TUTELAR ARAGONESA DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL





Textos:

Cynta Cayetano Salas

Olga Tena Bernal

Fotografía:

Miguel Corazón Rodríguez.

Ilustraciones:

Jesana Motilva Santaliestra

Edita: Atades, 2019

**ATADES**

**Asociación Tutelar Aragonesa de Discapacidad Intelectual**

C/ Octavio de Toledo, 2

50007 · Zaragoza

T. 976 235 010

[www.atades.com](http://www.atades.com)



# género y discapacidad

El conocimiento directo y de primera mano de la Discapacidad Intelectual nos ha permitido, en ATADES, entender que se trata de una realidad con tantas dimensiones como las tiene la sociedad a la que pertenecemos, pero algunas de ellas mucho más acentuadas. Entre ellas, sin duda, está la cuestión del género.

La experiencia, la sensibilidad y el conocimiento acumulados por parte de todos quienes formamos ATADES nos han hecho observar a lo largo del tiempo que las mujeres con Discapacidad Intelectual padecen una doble discriminación, o tienen que superar al menos una doble barrera para su plena inclusión en la sociedad.

Esta Guía de Género parte de esa reflexión, desde el conocimiento de la realidad y de las soluciones posibles, como herramienta para contribuir a la plena inclusión y por igual de mujeres y hombres con Discapacidad Intelectual y riesgo de exclusión socio laboral. Pretendemos, con esta publicación, poner a disposición de la sociedad los útiles precisos para ayudar a que así sea, desde el conocimiento, el estudio y la innovación social, pero también desde la responsabilidad y el deseo de contribuir, desde ATADES, a transformar la sociedad en positivo.

Todos aquellos que formamos ATADES, usuarios y sus familiares, profesionales, voluntarios, socios y colaboradores, agradecemos la iniciativa y el esfuerzo realizado por el equipo liderado por Cynta Cayetano, directora del Centro Santo Ángel de la Asociación, para impulsar y sacar adelante esta guía, con la que queremos contribuir a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.



**Jesús Soto Subías**  
Presidente de ATADES

# antes de empezar

Presentamos esta Guía como una herramienta más para trabajar la perspectiva de género en los Servicios de Atención Diurna y Residencial, para Personas con Discapacidad Intelectual.

Las actividades propuestas, fruto de las revisiones realizadas sobre la Coeducación y de nuestra propia experiencia, pretenden contribuir a la reflexión sobre la situación de discriminación múltiple que a día de hoy sigue sufriendo la mujer con discapacidad intelectual, por el hecho de ser mujer, tener una discapacidad, y ser ésta intelectual.

Este enfoque interseccional, consecuencia del cruce de los ejes género y discapacidad, empieza a recogerse en el Derecho Internacional fundamentalmente a partir de la IV Conferencia Internacional sobre los Derechos de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, primera Conferencia Sectorial que contó con la participación de mujeres con discapacidad.

A partir de esta fecha, todo un cuerpo de Derecho especializado en género y discapacidad se va desarrollando hasta culminar con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el año 2006, que reconoce explícitamente en su preámbulo y artículo 6 las múltiples formas de discriminación a las que las mujeres con discapacidad están sujetas, e insta a los Estados miembro a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el pleno goce de derechos de las mujeres con discapacidad.

La trasposición minuciosa al derecho positivo, impulsado en buena medida por el movimiento asociativo, ha supuesto para las personas con discapacidad un gran avance en la reconquista del concepto de ciudadanía, avance sin embargo todavía insuficiente, especialmente para las mujeres, en ámbitos como la educación, el empleo, derechos sexuales, o vida independiente.

A través de esta guía queremos contribuir a eliminar la barrera que el género constituye para muchas mujeres con discapacidad intelectual, revalorizando el concepto de diferencia, de equidad, respeto y tolerancia, en el convencimiento de que son éstos los valores que deben conformar los sistemas de apoyo, que las personas con discapacidad intelectual necesitan para forjar sus decisiones, y los valores que en definitiva, deben sustentar una sociedad justa.

Al comienzo del taller de perspectiva de género, los participantes recibirán un álbum vacío que completarán en cada sesión con la entrega del cromo correspondiente. Cada dinámica conlleva un cromo asociado que se le entrega al usuario al finalizar la dinámica para que lo coloque en su álbum.

Esta guía se estructura en 8 dinámicas que recogen conceptos básicos del **Enfoque de Género y Prevención de la Violencia** basada en el género. Las dinámicas están pensadas para la interacción continuada de los participantes, mediante sencillas actividades que se desarrollarán siguiendo los principios de la accesibilidad cognitiva. Este álbum es una herramienta coadyuvante en el entendimiento de los conceptos desarrollados.

La guía incorpora una sección de definiciones, que debe facilitar la implementación de cada una de las sesiones al personal técnico que las desarrolle.

# ALBUM DE cromos



# Álbum de cromos

**DINÁMICA 1**  
**¿QUÉ ES**  
**EL GÉNERO?**

**DINÁMICA 2**  
**ABAJO**  
**ESTEREOTIPOS**

**DINÁMICA 5**  
**DERECHO**  
**A LA IGUALDAD**

**DINÁMICA 6**  
**ENFOQUE**  
**DE GÉNERO**

Fotocopia en color esta doble página y reparte una copia a cada participante de la actividad.

**DINÁMICA 3**

**CORRESPONSABILIDAD**

**DINÁMICA 4**

**ROLES  
DE GÉNERO**

**DINÁMICA 7**

**PREVENCIÓN  
DE LA VIOLENCIA  
DE GÉNERO**

**DINÁMICA 8**

**NOMBRANDO  
LA REALIDAD  
CON EQUIDAD**

# Cromos

Recorta con cuidado los cromos por la línea de puntos.





Fotocopia en color esta doble página y reparte una copia a cada participante de la actividad.



# dinámica 1



## ¿Qué es el género?

### Objetivos

- Analizar el concepto de género y las diferencias existentes entre género, conjunto de características sociales y culturales de lo femenino y lo masculino, y sexo, diferencias biológicas entre hombres y mujeres.
- Identificar como se crean las diferencias de género en el proceso de socialización.

### Descripción de la actividad

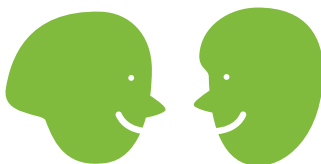
En grupos, los usuarios seleccionarán de una lista confeccionada previamente, las características que consideran correspondientes al hombre o a la mujer. Una vez se haya consensuado, elaboraremos una tabla y analizaremos las características elegidas para cada género, reflexionando sobre cuales pertenecen al ámbito biológico y cuales al ámbito cultural.

**Necesitarás:** cartulinas y rotuladores.

Puedes fotocopiar la página 9 y repartir una copia a cada participante de la actividad. ►

## Ella y él

En una cartulina haremos una tabla y **rellenaremos cada columna** con las características enumeradas por los grupos.



| Ella | Él |
|------|----|
|      |    |
|      |    |
|      |    |
|      |    |
|      |    |
|      |    |
|      |    |
|      |    |
|      |    |
|      |    |
|      |    |
|      |    |
|      |    |
|      |    |
|      |    |

AMABLE

OBEDIENTE

ALEGRE

FUERTE

REBELDE

DULCE

DÉBIL

INDEPENDIENTE

CURSI

VALIENTE

CUIDA DE LAS PERSONAS

SENSIBLE

TIENE MIEDO

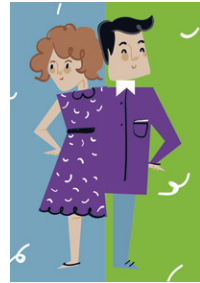
TIENEN PACIENCIA

TRABAJA MUCHO

FELIZ

# dinámica 2

## Abajo estereotipos



### Objetivo

- Identificar los **estereotipos de género** y la construcción social de la identidad de género de las mujeres con discapacidad intelectual.

**Estereotipos de Género:** son ideas preconcebidas e incorporadas durante el proceso de socialización, ideas que vamos aprendiendo desde la infancia, respecto de la esencia vital y las diferencias entre mujeres y hombres, que se caracterizan por su simplificación y capacidad para ser asumidas, son sencillas y no se corresponden con un análisis de las personas.

### Descripción de la actividad



### Nos visita un extraterrestre

- Nuestro taller ha sido **seleccionado por la NASA** para que un extraterrestre venga a conocer a los seres humanos.
- El extraterrestre es conocedor de la existencia de **mujeres y hombres** en el planeta Tierra, pero no sabe cómo distinguirlos.
- En grupos, los participantes del taller tratarán de elaborar las **pistas** para que el extraterrestre pueda aprender a diferenciarlos, algunos de esos indicadores serán: los **juguets de la infancia**, las **tareas** que realizan en la casa, el **trabajo**, formas de **vestir**, características **físicas**, **comportamientos** habituales.

**Necesitarás:** folios, bolígrafos pizarra

Esta dinámica arroja mejores resultados si es guiada por dos personas, el técnico responsable, y un ayudante que simule ser el extraterrestre.

# dinámica 3

## Corresponsabilidad



### Objetivo

- Analizar de forma crítica la **división de tareas** dentro y fuera del hogar entre el hombre y la mujer.

### Descripción de la actividad

Solicitaremos dos voluntarios, un hombre y una mujer, a quienes iremos asignando **cajas etiquetadas con diferentes tareas**, en función de si el grupo decide que la tarea le corresponde al varón o a la mujer. Las tareas harán referencia a **actividades realizadas fuera y dentro del hogar**. Una vez repartidas las cajas, realizarán un recorrido por un trayecto del centro portando todas las cajas asignadas. Al finalizar el trayecto, **debatiremos** sobre quién ha encontrado más dificultades en realizarlo con las cajas que llevaba, y si el reparto ha sido equitativo. Con las conclusiones obtenidas **reflexionaremos** sobre la importancia de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

### Ejemplo de tareas para etiquetar las cajas

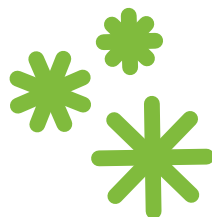
PLANCHAR · COLGAR UN CUADRO  
LLEVAR EL COCHE AL TALLER · CUIDAR DE UN  
FAMILIAR ENFERMO · BAJAR LA BASURA  
PREPARAR LA CENA · PONER LA LAVADORA  
ACOSTAR A LOS NIÑOS · HACER LA COMPRA

**Necesitarás:** cajas de cartón, papel adhesivo (o papel y cinta adhesiva), tizas

# dinámica 4



## Roles de género



### Objetivo

- Analizar las distintas **funciones asignadas** socialmente a los diferentes géneros, y las diferentes formas de actuar y sentir que de ellas pueden derivarse.

### Descripción de la Actividad

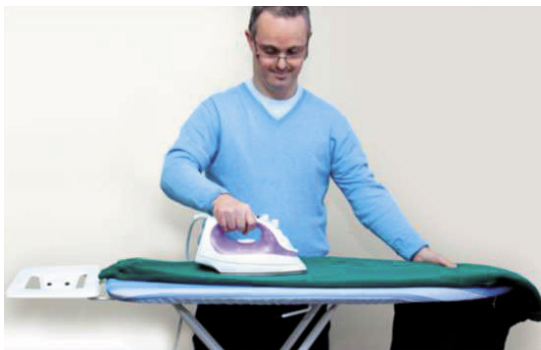
Se presentarán varias **imágenes de personas sin identificar su sexo**, para ello en las imágenes ocultaremos su rostro. Pediremos al grupo que las describan, y que traten de **adivinar** por la actividad que están realizando, si la persona que les mostramos es un hombre o una mujer.

Finalmente les mostraremos la imagen completa, revelando el rostro, y **reflexionaremos** sobre las interpretaciones del grupo, y la verdadera identidad de las personas.

**Necesitarás:** fotografías de personas realizando actividades de la vida diaria.

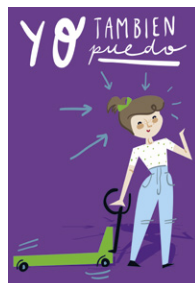
Puedes fotocopiar en color la página 13 y repartir una copia a cada participante . ►

## ¿Quién hace qué?



# dinámica 5

## Derecho a la igualdad



### Objetivo

- Reflexionar acerca de la **igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres, personas con y sin discapacidad intelectual, y hombres y mujeres con discapacidad intelectual. Desde el texto de la **Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad**, y el **artículo 14 de la Constitución española**, en esta dinámica nos preguntaremos si hombres y mujeres, y personas con y sin discapacidad, tienen las mismas oportunidades para ejercer los derechos que tienen reconocidos.

### Descripción de la Actividad

Haremos **dos grupos** y les pediremos que en un papel anoten **qué derechos piensan que tienen las mujeres**. A continuación, confeccionaremos un listado con las **reivindicaciones** que deberíamos hacer dentro y fuera del Centro, para conseguir el máximo de igualdad entre hombres y mujeres. Con estas reivindicaciones y la información respecto de los derechos de las personas con discapacidad, recogidos en la Convención y en el Real Decreto 1/2013 de 29 de noviembre, haremos carteles-collage que colgaremos en el Centro para transmitir la información al resto de compañeras y compañeros. Para esta actividad utilizaremos el **texto de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad en lectura fácil**.

**Necesitarás:** folios, rotuladores y el texto de la *Convención de los derechos de las personas con discapacidad* en lectura fácil.



# dinámica 6



## Enfoque de género

### Objetivo

- Reflexionar acerca de los **intereses, expectativas y visiones** de hombres y mujeres, y la importancia de tenerlos en cuenta en la misma medida.

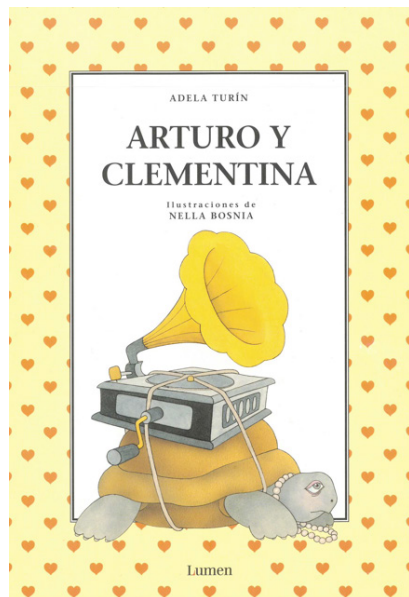
### Descripción de la Actividad

Visionaremos y leeremos la historia de Arturo y Clementina, contestando de forma conjunta las preguntas que la autora va realizando en el relato.

### Material

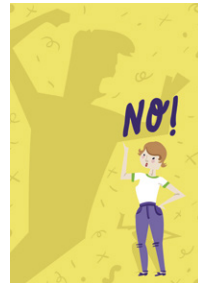
PowerPoint.  
Cuento *Arturo y Clementina*

**Necesitarás:** la historia de Arturo y Clementina. Existen varias ediciones disponibles en bibliotecas o librerías.



# dinámica 7

## Prevención de la violencia de género



### Objetivo

- Conocer qué significa la **violencia de género**, qué manifestaciones puede tener, y cómo podemos actuar para prevenirla. **Diferenciar los conceptos** violencia de género y violencia doméstica.

### Descripción de la Actividad

#### Mitos sobre la violencia de género

Dividiremos la sala en tres espacios. En cada espacio pondremos un cartel:

ESTOY DE ACUERDO · NO ESTOY DE ACUERDO · NO LO SÉ

Prepararemos **diferentes frases** que recortaremos e introduciremos en una caja. Iremos extrayendo las frases y leyéndolas en voz alta. Los participantes se levantarán y se situarán en el espacio delimitado con el que identifiquen su opinión. **Analizaremos** cada una de las frases y cada participante argumentará su posición, paralelamente iremos desmontando cada uno de los mitos de la violencia basada en el género. **Reflexionaremos** sobre cada uno de ellos proporcionando la información suficiente para que los y las participantes puedan identificar posibles situaciones de abuso y violencia, y cómo actuar ante ellas.

**Necesitarás:** caja de cartón, papel, bolígrafos, tiza de color o cinta adhesiva.

## Ejemplos de mitos

- 1 · Hablamos de violencia de género cuando se produce una agresión física a una mujer, el insulto u obligarla a hacer algo que no quiere no es violencia.
- 2 · Los actos violentos que suceden en la familia, no deben difundirse.
- 3 · Solo en las familias con problemas hay violencia.
- 4 · La violencia contra las mujeres se produce cuando el hombre ha bebido, ha consumido drogas o sufre situaciones de estrés en el trabajo.
- 5 · Si un hombre agrede a una mujer, será porque algo habrá hecho ella.
- 6 · Aunque la mujer sufra maltrato, si tiene hijos o hijas es mejor que aguante.
- 7 · Es imposible una violación si la mujer se opone y se resiste.
- 8 · La gran mayoría de las denuncias por violencia de género son falsas.

## Desmontando los mitos

- 1 · Explicación de las formas de violencia contra la mujer.
- 2 · La ley Orgánica 1/2004 recoge la responsabilidad de poder denunciar.
- 3 · Las situaciones de violencia pueden producirse en cualquier entorno, no solo en las familias con situaciones problemáticas. Los problemas deben intentar resolverse mediante la escucha y el respeto mutuo.
- 4 · Mito sobre el perfil del “hombre anormal”. Los datos demuestran que los hombres que practican la violencia contra sus parejas no son violentos en la mayoría de los casos con el resto de su entorno: laboral, familiar y social.
- 5 · Falso mito machista, justificador de la violencia de género, que es la violencia ejercida sobre la mujer por el mero hecho de serlo.
- 6 · Los hijos e hijas testigos de la violencia contra sus madres son víctimas directas de la misma violencia, susceptibles de sufrir trastornos de conducta y salud como consecuencia de sus vivencias.
- 7 · Socialmente se exige en determinados sectores y medios de comunicación la resistencia en el delito de violación, hecho que no sucede con ningún otro delito. Recordatorio y análisis crítico de sentencias polémicas.
- 8 · Según los Datos del Observatorio de la Violencia de Género y del Consejo General del Poder Judicial de 2016, únicamente el 0,4% de las denuncias por violencia machista son falsas.

# dinámica 8



## Nombrando la realidad con equidad

### Objetivo

- Detectar el **uso sexista del lenguaje**. Reflexionar en torno a cómo determinados usos del lenguaje contribuyen a la transmisión cultural de estereotipos sociales y sexuales, designando el mundo en masculino y ocultando a las mujeres del ámbito de la palabra.
- Fomentar la **equidad** del lenguaje.

### Descripción de la Actividad

A partir de distintos textos, libros, artículos y revistas, se enseñará a los usuarios y usuarias a diferenciar el **falso neutro masculino**.



## Actividad: falso genérico y salto semántico

Pondremos distintos **ejemplos** donde el colectivo de mujeres es englobado en el genérico masculino:

“EL HOMBRE ES BUENO POR NATURALEZA”  
“LOS ROMANOS CONSTRUYERON UN GRAN IMPERIO”

Analizaremos el uso que hacemos del lenguaje, y cómo podemos enriquecerlo para que sea **equitativo** e incorpore a mujeres y hombres.

MIS AMIGOS **por** MIS AMISTADES  
AFICIONADOS **por** LA AFICIÓN  
REUNIÓN DE PADRES **por** REUNIÓN DE FAMILIAS

## Actividad: publicidad sexista

Repartiremos a los y las participantes imágenes de **anuncios publicitarios de antaño y actuales** de hombres y mujeres. Cada grupo seleccionará los anuncios que publicitan el mismo producto.

Se analizarán las **características atribuidas a cada sexo**, la existencia de estereotipos, y si se ha producido un cambio con el tiempo. El portavoz de cada grupo expondrá las conclusiones.

**Necesitarás:** revistas, anuncios publicitarios, imágenes de cuentos infantiles (tanto de medios escritos como de medios audiovisuales).

# Materiales complementarios

## Datos para reflexionar

¿Son los mismos estereotipos los que encuentran las mujeres con y sin discapacidad?

| Estereotipo  | Mujeres con DI | Mujeres sin DI |
|--|----------------|----------------|
| Las mujeres son más dependientes que los hombres           |                | <b>SI</b>      |
| Las niñas son más buenas, los niños más traviosos          | <b>SI</b>      | <b>SI</b>      |
| Las mujeres tienen menos ambición en el trabajo            | <b>NO</b>      | <b>SI</b>      |
| Las mujeres estudian más, los hombres son más inteligentes | <b>NO</b>      | <b>SI</b>      |
| Los hombres son más decididos                              |                | <b>SI</b>      |

Fuente: Grupo de Discusión del Taller de Perspectiva de Género. Centro Ocupacional y Residencia Santo Ángel. ATADES, 2018

## ¿Comparten roles de género mujeres con y sin discapacidad?

1. El ideario colectivo mantiene la división sexual del trabajo que asigna prioritariamente al hombre actividades productivas y a la mujer la actividad auxiliar en el hogar de las personas dependientes, progenitores u otros familiares. No obstante, la brecha en el mercado laboral es ligeramente inferior entre los hombres y mujeres con discapacidad.
2. Respecto de la asunción del rol de cuidadora, la mujer con discapacidad intelectual muestra mayor disposición a ejercerlo y escasa iniciativa en su cuestionamiento.
3. La ausencia de capacidad para ejercer su función reproductora supone un demérito en la concepción social, en el constructo androcéntrico, y un factor más de exclusión de la mujer con discapacidad intelectual.

Fuente: análisis del Grupo de Discusión del Taller de Perspectiva de Género. Centro Ocupacional y Residencia Santo Ángel. ATADES, 2018

---

### Tipos de violencia de género:

4. **Psicológica:** Acción u omisión que persigue el control de la mujer mediante la intimidación, manipulación, degradación o amenaza, y que se traduce en la pérdida de autodeterminación y desarrollo personal.
5. **Sexual:** Acción que obliga a la mujer a mantener contacto sexual mediante la limitación o anulación de su voluntad personal.
6. **Física:** Acciones que ocasionan riesgo o pérdida de la integridad corporal de la mujer.
7. **Económica:** Acciones u omisiones que persiguen el control o abuso económico.

# Definiciones y Reflexiones durante las dinámicas

**Patriarcado:** Sistema de organización social en el que el hombre se encuentra en una posición ventajosa respecto a la mujer, en el acceso y disfrute de los recursos del sistema.

**Estereotipos de género:** son ideas preconcebidas e incorporadas durante el proceso de socialización, ideas que vamos aprendiendo desde la infancia, respecto de la esencia vital y las diferencias entre mujeres y hombres, que se caracterizan por su simplificación y capacidad para ser asumidas, son sencillas y no se corresponden con un análisis de las personas.

**Enfoque de género:** Es la teoría que se acerca e interpreta la realidad a través de la integración de las perspectivas y necesidades de hombres y mujeres, con el objetivo de alcanzar la plena igualdad de ambos sexos.

**Violencias basadas en el género:** Entendemos por violencia basada en el género, toda manifestación de violencia asociada al ejercicio del poder, fundamentado en las relaciones asimétricas entre los roles y estereotipos masculinos y femeninos.

**Roles de Género:** Son las diferentes funciones sociales asignadas a hombres y mujeres en función de la socialización diferenciada a partir de los estereotipos de género.

**Interseccionalidad:** el término interseccionalidad hace referencia a la discriminación específica que se produce cuando se articulan diferentes factores de exclusión, en nuestro caso género y discapacidad, y la forma en que opera esa articulación de factores sobre los elementos que conforman la identidad humana, conformándose una forma de discriminación diferente a la que sería resultante de la suma de factores.

**Uso sexista del lenguaje:** es el uso que sitúa a la mujer en una situación de subordinación e invisibiliza lo femenino bajo el falso neutro masculino. En el avance de la perspectiva de género el uso no sexista del lenguaje tiene una importancia fundamental dado su carácter de agente socializador. Ya en 1990, el Consejo de Europa abogó por la incorporación por parte de los Estados Miembros de iniciativas, que promoviesen un lenguaje no sexista y tuviese en cuenta la presencia y situación de las mujeres en la sociedad.



# Bibliografía

## Materiales y textos utilizados en esta guía y para profundizar en las dinámicas

### Fuentes oficiales

- Escuela de Igualdad. Instituto de la Mujer. Secretaría de Estado de Igualdad. España  
VV. AA. (1997). *Manifiesto de las mujeres con discapacidad de Europa, 22 de febrero de 1997*. Madrid: CERMI
- VV. AA. (2011). *Segundo Manifiesto de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad*. Madrid: CERMI
- VV. AA. (2000). *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*. Art. 23. Bruselas: Unión Europea
- VV. AA. (2007). *Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Art. 6, art. 8b, art. 16, art. 25, art. 28. Naciones Unidas
- VV. AA. (2010). *Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010 – 2020*. Unión Europea
- VV. AA. (2011). *Estrategia Española sobre Discapacidad: 2012 – 2020*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad
- Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*
- Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*

### Estudios y publicaciones

- Caballero Pérez, I. (2018). *La Lucha por los Derechos Humanos de las mujeres con discapacidad*. Madrid: Fundación CERMI Mujeres
- Expósito Molina, C. (2012) *¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España*. Grupo de Investigación Multiculturalismo y Género. Investigaciones feministas, vol. 3. Barcelona: Universidad de Barcelona
- Frutos Frutos, I.; Rodríguez Aparicio, P. (2001). *Guía para el uso no discriminatorio del lenguaje (en el entorno de la discapacidad)*. Ávila: Fundación Abulense para el Empleo, FUNDABEM
- Soler, A., Texeira, T. C. y Jaime, V. (2008). *Discapacidad y Dependencia: Una Perspectiva de Género*. Granada: Universidad de Granada
- VV. AA. (2002). *Maleta Pedagógica. Un equipaje para la interculturalidad*. Barcelona: Fundación Surt
- VV. AA. (2009) *Guía del lenguaje no sexista*. Granada: Universidad de Granada
- VV. AA. (2012). *Guía Práctica para un uso inclusivo del lenguaje en Lantegi Batuak*. Liou, Vizcaya: Lantegi Batuak Fundacioa
- Turin, A.; Bosnia, N. (2008). *Arturo y Clementina*. Barcelona: Lumen.





